

**ACTA DE REUNIÓN MULTISECTORIAL A FIN DE ABORDAR LOS TEMAS
RELACIONADOS CON EL PROYECTO MINERO CRESPO
(25/Marzo/2026)**

En Santo Tomás, siendo las once horas del día miércoles veinticinco de marzo del año dos mil veintiséis, estando en el Teatro Municipal de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas, ubicado en el distrito de Santo Toma, provincia de Chumbivilcas y región del Cusco; bajo la convocatoria del Alcalde Lic. José Alberto Flores Cruz y del Ing. Jaime Asencio Cruz, Gerente de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, con la asistencia efectiva de los(as) Señores(as): Percy Negrón Zagarra presidente de la Liga Agraria, Luis Huamani Fuentes presidente de los Interés de Chumbivilcas FUDICH, Ruth Luque Ibarra Congresista de la República, Jaime Mantilla Chancuaña Alcalde de Llusco, Carlos Caballero Quispe representante de la Municipalidad de Quiñota, Witmar Condori Morroco Gestor Territorial SGSD – PCM, Jorge Segura Quiñonez Coordinador Regional OGGS – MINEM, Abel Labra Gutiérrez Especialista de la OGGS – MINEM Humberto Condori Flores Administrador local SGGE Alto Apurímac, Miguel Ruiz Ventanilla Especialista de Área Técnica ANA, Fray Luis Vega Palomino Especialista de Calidad de Recursos Hídricos, Oscar Vilca Especialista en Glaciales INAIGEM, Representantes de la Sociedad Civil, Alcaldes de los Distritos de la Provincia de Chumbivilcas; Alcaldes de Centros Poblados de la Provincia de Chumbivilcas; Directores de las distintas Instituciones Educativas del Nivel Secundario del Distrito de Santo Tomas; Presidentes den las distintas Comunidades del Distrito de Santo Tomas; Director de UGEL Chumbivilcas; Secretario General de SUTEP Chumbivilcas; Directora Ejecutiva de la Red de Salud Chumbivilcas; Director del Hospital Santo Tomas; Secretario General del Frente Único de Defensa de los Intereses del Distrito de Santo Tomas; Secretario General del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia den Chumbivilcas; Secretario General de la Liga Agraria Provincial de Chumbivilcas; Presidente de Barrios Populares del Distrito de Santo Tomas; Secretario General de la Federación de Jóvenes de la Provincia de Chumbivilcas y demás Representantes den las Organizaciones Sociales de Base de la Provincia de Chumbivilcas y sociedad civil de la Provincia de Chumbivilcas

Quienes se reunieron para tratar la siguiente agenda:

I.- AGENDA:

1. CONSULTA PREVIA
2. EXISTENCIA DE GLACIALES EN LA ZONA CURASMA.
3. DECLARACIÓN DE CABECERA DE CUENCA

II.- debate y deliberación:

En este acto el Maestro de Ceremonia invita al Gerente de Servicios Sociales y Gestión Ambiental, para que de la bienvenida y saludo a todos los asistentes a esta magna reunión, quien a nombre de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas extiende un agradecimiento y saludo fraterno a todos los asistentes por participación en la presente reunión.

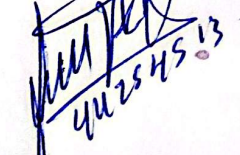
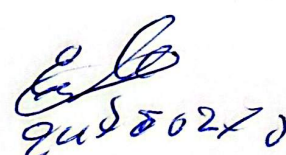
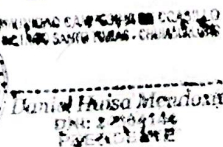
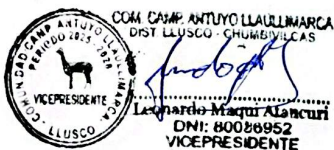
Acto seguido el Sr. Alcalde de la Municipalidad Provincial de Chumbivilcas Lic. José Alberto Flores

Cruz, hace uso de la palabra para dar por aperturada la presente reunión.

Acto seguido se procede con la presentación de los funcionarios asistentes a esta reunión convocada para el día de hoy:

PERCY NEGRÓN ZEGARRA PRESIDENTE DE LA LIGA AGRARIA.

Proceder. tota



LUIS HUAMANI FUENTES PRESIDENTE DE LOS INTERÉS DE CHUMBIVILCAS FUDICH.
 RUTH LUQUE IBARRA CONGRESISTA DE LA REPUBLICA,
 JAIME MANTILLA CHANCUAÑA ALCALDE DE LLUSCO
 CARLOS CABALLERO QUISPE REPRESENTANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUIÑOTA,
 WITMAR CONDORI MORROCO GESTOR TERRITORIAL SGSD – PCM
 JORGE SEGURA QUIÑONEZ COORDINADOR REGIONAL OGGS – MINEM
 ABEL LABRA GUTIÉRREZ ESPECIALISTA DE LA OGGS – MINEM
 HUMBERTO CONDORI FLORES ADMINISTRADOR LOCAL SGGE ALTO APURÍMAC
 MIGUEL RUIZ VENTANILLA ESPECIALISTA DE ÁREA TÉCNICA ANA
 FRAY LUIS VEGA PALOMINO ESPECIALISTA DE CALIDAD DE RECURSOS HÍDRICOS
 OSCAR VILCA ESPECIALISTA EN GLACIALES INAIGEM

Acto seguido, se presenta al equipo técnico de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, quien hace una breve exposición de los criterios técnicos, identificando irregularidades con informes que han sido presentados oportunamente ante los organismos correspondientes, presentando a su equipo técnico ingenieros Luis Guillen y Edison Ancalla.

A su turno, los representantes del Frente del Comité de Lucha Frente de Defensa, hace una introducción acerca del marco del proyecto minero Crespo a cargo del señor Victor Layme Mantilla, quien hace reclamo al gobierno central por la demora en tratar este asunto, también por la ausencia del ministro en esta reunión; por otro lado, el señor Luis Huamani, quien agradece a los asistentes por su presencia a esta reunión, asimismo señala que en Chumbivilcas contamos con 41 fuentes de agua y que el Distrito de Santo Tomás, está siendo amenazado estas fuentes de agua; asimismo, increpa a los funcionarios del estado por las autorizaciones o permisos, otorgadas a la minera Crespo y que llevan 25 días de lucha y que se tomaran acciones legales, civiles correspondientes.

Seguidamente, se inicia con la exposición Técnica Legal por parte de los Ingenieros: Marlon Alvis Cusi, Luis Fernando Guillen Pérez y Edisón Ancalla Rayan, quienes sostiene. que se a vulnerado derechos, procedimiento establecidos, por los sectores del Ministerio de Energía y Minas, SENACE, Ministerio de Cultura, que otorgaron licencias de impacto ambiental a la minera Crespo; asimismo, cuestiona que la comunidad de Collpa Ccacasahui no se encuentra dentro de los alcances de la consulta previa, privándoles de ese derecho; y que eso ha sido así debido a que fue una consultora que en el año 2014 a través de su informe ha señalado que la comunidad de Collpa Ccashaui no tiene el derecho a la consulta previa; a su turno el Ing. Edisón expone que: Santo Tomás es una área de influencia directa, cabecera de cuenca que ANA se ha debido pronunciar y que lo que viene cometiendo la empresa minera Crespo es un delito ambiental, ya que existen glaciares y que el propio ANA no cumple su trabajo ; ahora en cuanto a la cabecera de rio, están debidamente identificados por el propio ANA, y la minera continua con su trabajo aumentando el daño al medio ambiente que es irreparable por la empresa minera, y se solicita la presencia del Ministerio de Medio Ambiente para que declare zonas intangibles , por otro lado, se ha verificado que la minera crespo a solicitado la autorización para uso de agua a la misma que nos hemos opuesto ya que estamos en un proceso judicial.

Ahora hace su presentación el alcalde Llusco, quien felicita al equipo técnico de la municipalidad provincial de Chumbivilcas, por su exposición y en defensas de nuestros recursos hídricos; quien solicita la resolución de ese contrato con la minera Crespo, quien da paso a su equipo técnico, el mismo que afirma que la empres minera Crespo no ha hecho una consulta previa al pueblo de Llusco al tratarse de cabecera de cuenca por ende debe retirarse; asimismo increpa a los representantes del MINEN



Handwritten notes: "Bancos 24797094 6000 palcca"



Handwritten notes: "20200228"

Handwritten notes: "44254513"

Ershshh

A su turno, el Coordinador Regional del MINEM Jorge Segura Quifiones, hace referencia a la consulta previa, y llego a la conclusión de que esta comunicad no reunia las características de ser pueblo originario a razón de que Energía y Minas saco esa resolución en fecha 2013, y que era ese su procedimiento por ese motivo se otorgó el permiso correspondiente, Y que partir del año 2016 ha sido identificado como pueblo originario por el Ministerio de Cultura quien absuelve la pregtan realizada que las comunicades de Llusco en unnumero de 6 estan reconocida desde el 1975 y laexploración es una lmediad adminisitrativa o no formalizada en el 2025 po rque a las comunicades no se han hecho la consulta previa responde, la comunidad ha sido reconocida en el año 2016 tres alos despuesde la autorización de la minera Crespo y l aconsult aprevia se aplica a la población que esta dentro del ámbito d einfluencia ambiental directa; toda la vida vienen con el mismo chamullo y la pregunta directa es si va o no va la mina; contesta no esta en mi si se concede o no ese pedido; a qui no solo se ha vulnerado la consulta previa sino se ha vilado la ley de agua dely de medi ambiente y pro que los represenattes del gobierno autorizan para que pueda funcionar una minerai con las caracteristias con psoo de incineración, siendo un atentado contra la salud publica de la provincia de Chumbivilcas y nos encontrmos decepcionados popr estos hechos, ya que es el único cuenca de agua se se cuenta , por esta razón estamos en pied de lucha con la empresa minera, pregunta de una comunera que hasta cuando nos van a envenenar y por defender vamos la dar nuestra vidas ; esta bien instalado la minera crespo por favor. El esatado esatra formado rpor diferentes estamentos que teinen sus propia obligacioens y estamos prohibidos a dar opinión personal otra pregunta del FUDICH se ha evidencia en el impacto ambiental que se ha que acciones a tomado cual es su acción de Ccollpa Ccasahi sea declarada como publo originario ; que la comunidad se encuentra en al base de datos desde 1996 la Dirección Regional de Agricultura Como comunidad de pueblos originarios, no queda claro que esta comunidad tpo la autorización no fue en el año 2025 sino con antrioridad wn el 2014 a la que no se hixo consulta previa por el año 2013 el Ingeniero quien ha hecho la consultoría un antropologo que trabajaba en transportes, se va dencunair penalmente a la Cosnsultora y que la procuraduría de MINEN haga suya la denuncia en contra de la Consultora.

Concllusion al haber irregularidades de la autorización estos hechos han de ser denucniados

CONGRESISITA

Los funcionarios responsables que están presentes no tienen capacidad resolutive y la autorización viene del 2002, y que la consulta prvia no se hace cuando la población esta de cuardo por ntantae se ddbio hacer la consulta precia, lo que propongo se presentó la iniciativa legislativa de glaciales que esprohibición lde actividades mineras en glaciares y loque debemos ahacer primero es que esa inciativa sea Ley

Desarrollo de Crespo, sacara una reunión con eo ministro de energi ay minas y poner en conocimeinto que hay problemas en santo tomas y no se quiere a la empresa Crespo, el cual debe tomar una decisión ya que estos problemas puedan escalar a nivel nacional

ANA REYNALDO PIZARRO

Ustedes creen que vamos a solucionar el tema, l asolución no la vamos a encontrar hoy la socuión la va dar el tribunal consitucioal, que en el año 2014 ley de recurso shidrico sy su reglamento que hace su oralización el lequipo técnico

Si existe glaciales o no hay cual es el origen y que no se tiene los estudios necearios , el estudio es para todo el año emnmayo se hace tabajo de ampo instalando sensores

COMUNIDAD CAMPESINA
SAN SEBASTIAN LLUSCO CCOLLA
Rafael Yrigoyen Alaucauri
DNI: 24796648
PRESIDENTE



24796648

LIGA AGRARIA PROVINCIAL
Hipólito Almarón Oviedo
DNI: 24799914
SECRETARIO DE DERECHOS HUMANOS



Pavos
2479701
Pro toto

COMUNIDAD CAMPESINA DE CCASULLO
BELLINO SANTO TOMAS - CHUMBIVILCAS
Daniel Huisa Mendoza
DNI: 24081144
PRESIDENTE

COM. CAMP. ANTONIO LLALLI MARCA
DNI LLUSCO - CHUMBIVILCAS
Leonardo Maqui Alaucauri
DNI: 80028952
VICEPRESIDENTE

ANJO USQAMARCA
Claudio Anaya Sivana
DNI: 42390711
PRESIDENTE

LIGA AGRARIA ARCAJO HURTADO ROMERO
CHUMBIVILCAS - CUSCO
RENÉ CCOROPUNA MONTAÑEZ
DNI N°: 40416731
SUB SECRETARIO GENERAL

COM. CAMP. PULLPURI PUENTE COYO
USQAMARCA - SANTO TOMAS
Unidad Procuraduría Humana
DNI: 24808214
PRESIDENTE

24790728
442545

